

EXIGIMOS RESPETO A NUESTRA PROFESIÓN

Ni somos narcos ni corruptos ni maltratadores



José María Pérez Peña

Marlaska cesa al jefe de Prisiones que suspendió a los dos funcionarios por la falsa agresión de Villena

Prisiones llegó justificar los ceses argumentando que "la gravedad" de aquellos hechos -que nunca llegaron a ocurrir- era "incuestionable"

30 diciembre, 2021 - 15:58

EL ESPAÑOL

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, ha cesado a **José María Pérez Peña**, hasta ahora subdirector general de Análisis e Inspección en el ámbito penitenciario. Fue su departamento el que, el pasado 21 de septiembre de 2021, **suspendió de empleo y sueldo a dos trabajadores a los que la subdirectora acusó de haberla agredido a las puertas de su casa. Como demostró después la Guardia Civil, tal agresión nunca llegó a existir.**

En reconocimiento y defensa de la profesionalidad de la que siempre han sido ejemplo ¡¡sus trabajadores!!



www.apfp.es



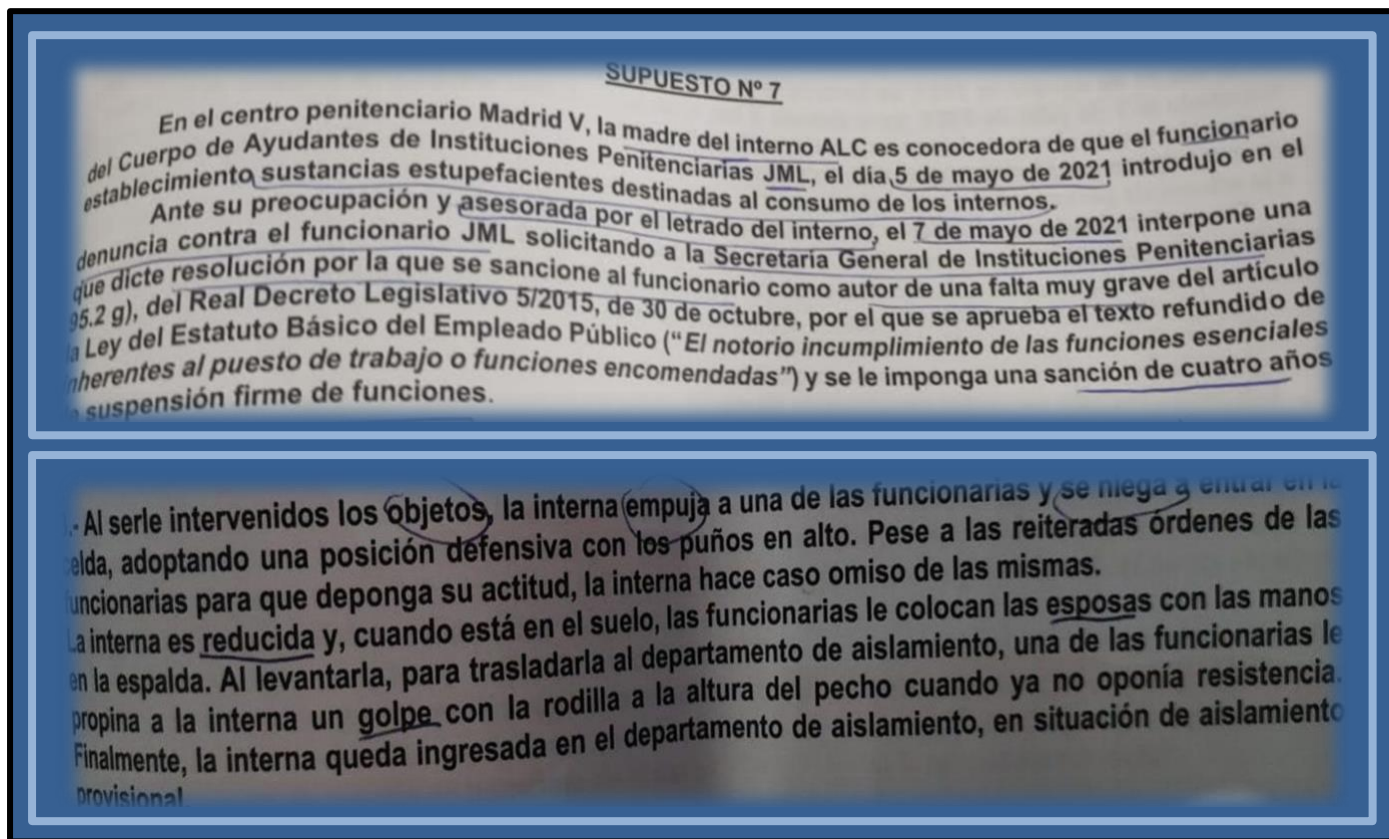
secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

¡¡NO NOS MERERECEMOS ESTO!!

PREGUNTAS EXAMEN OPOSICIÓN AYUDANTES OEP 2021/22



La Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones **APFP** rechaza de forma tajante la visión que desde la presidencia del Tribunal de Oposición del Cuerpo de Ayudantes OEP 2021/22 se ha dado del colectivo penitenciario. No podemos pasar por alto tamaño la «bajeza moral» llevada a cabo por el Presidente del Tribunal de IIPP, intentando «criminalizar» y dar una imagen distorsionada del colectivo penitenciario, al calificar de «traficar con drogas», de «ser corruptos» y de «maltratar sistemáticamente a los internos» en el ejercicio de nuestra profesión.

Esta situación supone, una vez más, otra forma de desacreditar a los funcionarios de prisiones tildándonos de narcotraficantes y de desprestigiar a la Institución frente a nada más y nada menos que a miles de aspirantes a ocupar dichas plazas. Su resentimiento hacia los trabajadores lleva a desprestigiar la



imagen incluso de sus candidatos en un supuesto práctico con una gran carga ideológica. **¿Este es el trato que desde los representantes de sus instituciones dan a sus funcionarios?.**

Hablamos de **dos supuestos prácticos**, elegidos por el Tribunal **por considerarlos tan ilustrativos de nuestra profesión**, y que formaron parte del examen del proceso selectivo celebrado este pasado domingo, día 18 de diciembre.

Sus acciones y palabras de los últimos meses superan toda medida y desde luego resultan intolerables, sobre todo cuando se pronuncian desde una tribuna pública, como es un **Tribunal de Oposición** desde donde se **debe de transmitir los valores, la profesionalidad y la buena imagen de una Institución de la participan más de 25.000 trabajadores penitenciarios. Valores, por otra parte, ha demostrado con creces de los que carece y nunca han formado parte de su hacer profesional.**

Se han vertido muy graves acusaciones contra nuestra profesión que no compartimos y no nos identifican, contextualizando situaciones como **“generalizantes” y “estigmatizantes”** para todo el colectivo, **por lo que solicitamos la intervención de forma inmediata del Ministro del Interior para que se depuren hasta las últimas consecuencias, tanto disciplinarias como penales en su caso si hubiese lugar. Los funcionarios de prisiones NO somos traficantes de drogas, NO somos corruptos, NO maltratamos a la población reclusa**, no entendemos porqué se obstinan en desacreditar al colectivo de funcionarios de prisiones.

¡¡NI UN MINUTO MÁS DEBE OCUPAR UN CARGO DE REPRESENTACIÓN EN NUESTRA INSTITUCIÓN!!

A estas alturas de la carta se habrá ya dado cuenta de que he omitido de manera intencionada la palabra **"señor"** en todas las ocasiones **porque para poder ostentar este título se requiere cumplir unos mínimos de «nobleza» y**



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

«**dignidad**» que en su caso no se dan. No se merece siquiera el respeto que todos los internos dan de oficio a todos los funcionarios con el “**don**”.

La gran diferencia entre el **Presidente del Tribunal** y nuestro colectivo es que estamos hablando de **grandes compañeros, magníficos profesionales y mejores personas** que ejercen su trabajo con **dignidad, honor y lealtad Institucional** a pesar de estar **hastados del abuso de poder** ejercido inmisericorde desde una Inspección ante una situación laboral insostenible por las **incompetencias de sus responsables políticos**, y condenados todos ellos a la «**pena de descrédito**» por la forma de gestionar prisiones con el «**buenismo**» de la población reclusa y la «**soberbia y la arrogancia**» con sus trabajadores.

Desde APFP queremos manifestar nuestro apoyo a la labor de todos los funcionarios de prisiones. Nuestra actuación profesional se enmarca sin ninguna fisura dentro de la legalidad, con profesionalismo, honradez y respeto a los derechos de las personas privadas de libertad y de los derechos humanos.

Exigimos respeto a nuestra profesión, a nuestra dignidad y relevancia en la **toma de decisiones**, pues a pesar del desconocimiento de nuestra labor, somos servicios esenciales que trabajamos con y para el beneficio de la población reclusa y la seguridad de la sociedad. No podemos seguir siendo el disparadero, **blanco último de acusaciones**, directas, indirectas o veladas.

Queremos por último dar **un mensaje de apoyo a los compañeros/as** que **siguen suspendidos de empleo y sueldo, como los compañeros de Navalcarnero, y a todos aquellos que están suspendidos o están siendo investigados** por otras situaciones, en el convencimiento que la justicia les dará la razón. Seguiremos luchando y realizaremos todo tipo de actuaciones para **restituir el honor** de todos aquellos que fueron maltratados y no se les garantizó su presunción de “inocencia”.

Madrid a **19** de diciembre de 2022

Presidente Nacional APFP



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97